

## El propósito del Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe de California



El Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe (SSB\*) fue creado para dar reconocimiento a estudiantes que se graduarán de la preparatoria con un nivel alto de aptitud de expresión oral, lectura, y escritura en uno o más idiomas además del inglés.

Los propósitos del SSB\* son animar a los estudiantes a estudiar idiomas, certificar la aptitud de la lectoescritura en dos idiomas, proveer a los empleadores un método para identificar a las personas que tengan aptitud bilingüe, proveer a las universidades un método para reconocer y dar crédito académico a los estudiantes que quieren solicitar admisión, preparar a los alumnos con las habilidades del siglo vigésimo primero, reconocer y promover la instrucción de los idiomas en el mundo en las escuelas públicas, fortalecer las relaciones entre los grupos diversos, afirmar el valor de la diversidad, y honrar a las culturas diversas y a los idiomas de la comunidad (*Código de Educación de California [EC\*] Sección 51460*)

## PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre el Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe, visite la página web del Sello Alfabetización del Estado del Departamento de Educación de California (CDE) escaneando o escribiendo a esta dirección en su navegador:  
<https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbiliteracy.asp>



# Los requisitos para obtener el Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe de California

Un alumno que se gradúa de la preparatoria debe haber logrado un alto nivel de alfabetismo y fluidez en un idioma (o más) aparte del inglés. El estudiante debe demostrar que ha:

1) **Completado todos los requisitos para la graduación con un promedio de calificaciones (GPA\*) de 2.0 en la materia de artes de lenguaje del inglés.**

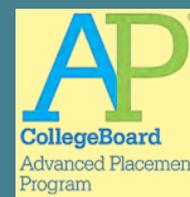


2) **Pasado el examen estatal de artes de lenguaje del inglés, el Sistema de exámenes de rendimiento y progreso de California (CAASPP\*), o algún examen estatal que sería aprobado en el futuro, en el grado 11, con un nivel de “proficiente” o más, o al nivel determinado por el superintendente.**



3) **Demostrado fluidez en un idioma o más, aparte del inglés, por medio de uno de los siguientes métodos:**

A. **Pasar un examen de un idioma del mundo conocido en inglés como “Advanced Placement” (AP\*) con una calificación de 3 o más, o pasar el examen conocido en inglés como “International Baccalaureate” (IB\*), con una calificación de 4 o más.**



B. **Completar cuatro años de estudio en un idioma del mundo con éxito en la preparatoria y obtener un GPA\* de 3.0 o más en el curso y también demostrar fluidez oral en el idioma al mismo nivel necesario para pasar un examen AP\* o IB\*.**



C. Pasar un **examen del distrito escolar** al nivel proficiente o más alto en un idioma además del inglés (**si no hay un examen AP\* o un examen ya desarrollado y accesible** y si el distrito puede certificar que el examen concurre con los niveles de un examen AP\*), que demuestra competencia en los modos de comunicación (lectura, escritura, y expresión oral) que caracterizan comunicación en el idioma.

D. Pasar el examen conocido en inglés como “**SAT\* II**” en un idioma del mundo con un resultado de 600 o más alto.

**SAT II**

## REQUISITOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES ACTUALMENTE CLASIFICADOS COMO ESTUDIANTES APRENDICES DE INGLÉS

Además de los requisitos mencionados anteriormente, **si la lengua materna del estudiante es un idioma que no sea el inglés, dicho alumno debe haber logrado el nivel proficiente en la Prueba de dominio del inglés de California (ELPAC\*).**



